

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURARESOLUCIÓN No.789  
(8 de junio de 2016)

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

**EL VICEPRESIDENTE JURIDICO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 105 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011, la Resolución 1113 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el día 22 de enero de 2016 la Agencia Nacional de Infraestructura publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-002-2016** cuyo objeto es: **"SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A"**.

Que el presupuesto oficial máximo estimado para el presente proceso de selección corresponde a a la suma de **MIL TRECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.312'433.280)** a precios constantes de diciembre de 2014, incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, durante los cuatro (4) primeros años de Concesión en los cuales se desarrollara el Plan de inversión.

Que el día 21 de abril de 2016, se publicó a través del SECOP, matriz mediante la cual se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que mediante Resolución No. 573 de 21 de abril de 2016, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto VJ-VGC-CM-002-2016; acto administrativo que fue publicado en la página del SECOP en la misma fecha, junto con la matriz de respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, los anexos y demás formatos del mencionado proceso de selección.

Que el día 26 de abril de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública de aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo y de asignación de riesgos.

Que los días 5, 10 y 11 de mayo de 2016 se publicaron en SECOP las matrices de respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que el día 12 de mayo de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública de cierre del presente Concurso de Méritos Abierto, audiencia en la cual se recibieron las propuestas y se hizo la apertura de los Sobres No. 1 y 1A contentivos de los requisitos habilitantes y técnicos de los proponentes que se listan a continuación:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
1	CONSORCIO CARTAGENA 2016	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP S.A.S	51%
		GESPIN SAS	49%
2	CONSORCIO DICO-C&M 2016	DICONSULTORIA SA	70%
		C&M CONSULTORES SA	30%
3	CONSORCIO MAB-PROES	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	51%
		PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES SAS	49%
4	CONSORCIO PORTUARIO	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	51%
		SIGA INGENIERIA SAS	25%
		JORGE PINEDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	24%
5	CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEP SAS	INGENIERIA Y ASESORIAS PORTUARIAS SAS-INAPO SAS	51%
		BNR SAS	25%
		LEP INGENIEROS SAS	24%
6	CONSORCIO PUERTOS 2016	3B PROYECTOS SAS	51%
		DC PORT SAS	49%
7	INGEANDINA	INGEANDINA	100%
8	INGEOCIM SAS	INGEOCIM SAS	100%
9	CONSORCIO INTERPUERTOS	CB INGENIERS SAS	51%
		GPO COLOMBIA SAS	49%
10	CONSORCIO INTER PUERTOS	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	51%
		COPEBA LTDA	49%
11	INGENIERIA DE PROYECTOS	INGENIERIA DE PROYECTOS	100%
12	CONSORCIO CONCESIÓN PORTUARIA	JOSE MANUEL GUARDO POLO	51%
		CONSTRUCCIONES CIVILES ESTUDIOS Y PROYECTOS SAS CONCEP SAS	49%
13	CONSORCIO COREMAR SILVA ARENAS	SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS SAS	51%
		ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES	49%
14	CONSORCIO INTER PUERTO 002	INYPISA INFORMES Y PROYECTOS COLOMBIA SAS	55%
		COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	45%
15	CONSORCIO PLANES	PLANES SA	51%

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN
	HIDROCONSULTA	HIDROCONSULTA SAS	49%
16	INTERSA SA	INTERSA SA	100%
17	CONSORCIO PEYCO - SERINCO PUERTO 2016	PEYCO COLOMBIA	51%
		SERINCO COLOMBIA	49%
18	CONSORCIO PUERTOS DEL CARIBE	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES AIM LIMITADA	51%
		SERTIC SAS	49%
19	CONSORCIO SUPERVISION 2016	TECNICA Y PROYECTOS SA TYP SA	51%
		JOYCO SAS	49%
20	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL	100%
21	INCOPLAN SA	INCOPLAN SA	100%
22	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA 02	CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA SA DE CV	51%
		INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	25%
		EGIS COLOMBIA SAS	24%
23	CONSORCIO INTERMUELLE	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SA	51%
		CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES SAS	49%
24	CONSORCIO PORTUARIO-002	ESTEYCO SUCURSAL COLOMBIA	51%
		B&C SA	49%
25	CONSORCIO MARITIMO	CELQO SAS	51%
		IVICSA SAS	25%
		ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR SAS	24%
26	CONSORCIO PUERTOS COSTA NORTE	CARTAGENA DE INGENIERIA SAS	51%
		GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	49%
27	HMV CONSULTORIA SAS	HMV CONSULTORIA SAS	100%

Que el día 20 de mayo de 2016, se publicó en el SECOP el informe inicial de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas, dando traslado del mismo para que los proponentes presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

De conformidad con dicho informe, el resultado de la evaluación preliminar de las propuestas fue el siguiente:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								Numeral 5.2 Sub num 3	Numeral 5.2 Sub num 6
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL		

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									
Nº	PROponente	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Experiencia General	Puntaje Experiencia Específica	Puntaje Apoyo a la Industria	Puntaje Total	Numeral 5.2 Sub num 3	Numeral 5.2 Sub num 6
PO 1	CONSORCIO CARTAGENA 2016	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				SI	-
PO 2	CONSORCIO DICO-C&M 2016	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE			-	SI	
PO 3	CONSORCIO MAB-PROES	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE			-	SI	
PO 4	CONSORCIO PORTUARIO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE			-	SI	
PO 5	CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEPASAS	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	RECHAZADO		RECHAZADO		
PO 6	CONSORCIO PUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
PO 7	INGEANDINA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
PO 8	INGEOCIM SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
PO 9	CONSORCIO INTERPUERTOS	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P1 0	CONSORCIO INTER PUERTOS	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				SI	
P1 1	INGENIERIA DE PROYECTOS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P1 2	CONSORCIO CONCESIÓN PORTUARIA	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P1 3	CONSORCIO COREMAR SILVA ARENAS	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				SI	
P1 4	CONSORCIO INTER PUERTO 002	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P1 5	CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P1 6	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P1 7	CONSORCIO PEYCO - SERINCO PUERTO 2016	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				SI	
P1 8	CONSORCIO PUERTOS DEL CARIBE	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P1 9	CONSORCIO SUPERVISIO	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL	Numeral 5.2 Sub num 3	Numeral 5.2 Sub num 6
	N 2016								
P20	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P21	INCOPLAN SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P22	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA 02	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				SI	
P23	CONSORCIO INTERMUELLE	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P24	CONSORCIO PORTUARIO-002	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE				SI	
P25	CONSORCIO MARITIMO	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	RECHAZADO		RECHAZADO		
P26	CONSORCIO PUERTOS COSTA NORTE	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P27	HMV CONSULTORIAS SAS	PENDIENTE	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI

Que durante el período de traslado del informe de evaluación, comprendido entre el 23 y hasta el 25 de mayo de 2016, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente No. 1 a la que se le dio respuesta en el informe final de evaluación publicado el día 7 de junio de 2016.

Que se recibieron respuestas a las solicitudes de subsanes por parte de algunos proponentes; los cuales se encuentran publicados en el SECOP.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 7 de junio de 2016 se publicó en el SECOP el informe de verificación y evaluación definitivo de requisitos habilitantes y factores de calificación, quedando el puntaje asignado a los proponentes HABILITADOS de la siguiente manera:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL	Numeral 5.2 Sub num 3	Numeral 5.2 Sub num 6
P01	CONSORCIO CARTAGEN	NO HABIL	HÁBIL	NO HABIL	-	-	-	SI	SI

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									
Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL	Número al 5.2 Sub num.3	Número al 5.2 Sub num.6
	A 2016								
P02	CONSORCIO DICO-C&M 2016	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P03	CONSORCIO MAB-PROES	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P04	CONSORCIO PORTUARI	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P05	CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEP SAS	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	-				
P06	CONSORCIO PUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P07	INGEANDINA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P08	INGEOCIMSAS	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P09	CONSORCIO INTERPUERTOS	HÁBIL	HÁBIL	NO HABIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P10	CONSORCIO INTERPUERTOS	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P11	INGENIERIA DE PROYECTOS	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P12	CONSORCIO CONCESIÓN PORTUARIA	NO HABIL	HÁBIL	HABIL				SI	SI
P13	CONSORCIO COREMAR SILVA ARENAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P14	CONSORCIO INTERPUERTO 002	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P15	CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA	HABIL	HÁBIL	NO HABIL	-				
P16	INTERSA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P17	CONSORCIO PEYCO-SERINCO PUERTO 2016	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	
P18	CONSORCIO PUERTOS DEL	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL	Numer al 5.2 Sub num 3	Numer al 5.2 Sub num 6
	CARIBE								
P19	CONSORCIO SUPERVISIÓN 2016	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P20	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P21	INCOPLAN SA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P22	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA 02	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P23	CONSORCIO INTERMUELLE	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P24	CONSORCIO PORTUARI O-002	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P25	CONSORCIO MARITIMO	HABIL	HÁBIL	HABIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P26	CONSORCIO PUERTOS COSTA NORTE	HABIL	HÁBIL	HABIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P27	HMV CONSULTORIA SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el día 8 de junio de 2016, siendo las 10:00 a.m. se dio inicio a la audiencia pública de apertura de oferta económica y adjudicación del proceso de selección VJ-VGC-CM-002-2016.

Que en el curso de la misma se otorgó la oportunidad para que los proponentes presentaran sus observaciones al informe de evaluación final y procedieron a realizar observaciones y presentaron subsanes y aclaraciones los siguientes proponentes: Proponente No. 1, Consorcio Cartagena 2016, proponente No. 17, Consorcio Peyco – Serinco Puerto 2016, proponente No. 25, Consorcio Marítimo.

Que teniendo en cuenta las observaciones y subsanes presentados por los proponentes en mención, así como aquellos documentos radicados en la oficina de correspondencia de la Entidad, la entidad procedió a analizar los mismos y dio como resultado la siguiente modificación al informe final de evaluación:

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

N°	PROponente	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera	Experiencia General	Puntaje Experiencia Específica	Puntaje Apoyo a la Industria	Puntaje Total	Numeral 5.2 Sub numeral 3	Numeral 5.2 Sub numeral 6
P01	CONSORCIO CARTAGENA 2016	HÁBIL	HÁBIL	NO HABIL	-	-	-		
P02	CONSORCIO DICO-C&M 2016	HABIL	HÁBIL	HÁBIL	900	100	1.000	SI	SI
P03	CONSORCIO MAB-PROES	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P04	CONSORCIO PORTUARIO	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P05	CONSORCIO INAPO SAS-BNR SAS-LEP SAS	NO HABIL	HABIL	HABIL	-				
P06	CONSORCIO PUERTOS 2016	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P07	INGEANDINA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P08	INGEOCIMSAS	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P09	CONSORCIO INTERPUERTOS	HÁBIL	HÁBIL	NO HABIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P10	CONSORCIO INTER PUERTOS	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P11	INGENIERIA DE PROYECTOS	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P12	CONSORCIO CONCESIÓN PORTUARIA	NO HABIL	HÁBIL	HABIL					
P13	CONSORCIO COREMAR SILVA ARENAS	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P14	CONSORCIO INTER PUERTO 002	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P15	CONSORCIO PLANES HIDROCONSULTA	HABIL	HÁBIL	NO HABIL	-	-	-		
P16	INTERSA SA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P17	CONSORCIO PEYCO - SERINCO PUERTO 2016	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P18	CONSORCIO PUERTOS DEL CARIBE	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P19	CONSORCIO SUPERVISION 2016	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P20	CONSULTORE	HÁBIL	HÁBIL	HABIL				SI	SI

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016								DESEMPATE	
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE									
N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	PUNTAJE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA	PUNTAJE TOTAL	Numeral 5.2 Sub num 3	Numeral 5.2 Sub num 6
	S DE INGENIERIA UG21 SL				900	100	1.000		
P21	INCOPLAN SA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P22	CONSORCIO PUERTOS DE COLOMBIA 02	HABIL	HABIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P23	CONSORCIO INTERMUELLE	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P24	CONSORCIO PORTUARIO-002	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI
P25	CONSORCIO MARITIMO	HABIL	HÁBIL	HABIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P26	CONSORCIO PUERTOS COSTA NORTE	HABIL	HÁBIL	HABIL	RECHAZADO		RECHAZADO		
P27	HMV CONSULTORIA SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	900	100	1.000	SI	SI

Que habiéndose dado aplicación a las reglas establecidas en los pliegos de condiciones para la definición del orden de elegibilidad y habiendo resultado hábil y seleccionada en primer orden de elegibilidad la propuesta presentada por el **PROPONENTE No. 27 HMV CONSULTORIA SAS**, se procedió a hacer la apertura del Sobre No. 2 "Propuesta económica".

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y el Pliego de Condiciones, el Comité Evaluador Técnico estableció la consistencia de la oferta económica con la propuesta técnica, del proponente No. **PROPONENTE No. 27 HMV CONSULTORIA SAS**, verificando el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones, de manera que es procedente adjudicar el Concurso de Méritos al mencionado proponente, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Que en mérito de lo anterior se procedió en audiencia a realizar la adjudicación por valor de MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS a pesos constantes de diciembre de 2014 (\$1.312.359.040) IVA incluido.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. **VJ-VGC-CM-002-2016**, el cual tiene por objeto: "SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO - 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A"; al proponente HMV CONSULTORIA SAS, identificado con Nit. No.: 900.765.896-1 representado legalmente por ÓSCAR JIMENEZ CELY identificado con cédula de ciudadanía No 4.239.374

La adjudicación se efectúa por un valor de MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS a pesos constantes de diciembre de 2014 (\$1.312.359.040) IVA incluido.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución se notifica en estrados en la presente Audiencia Pública al adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión a través del SECOP.

**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de junio de 2016.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE,**

**ALFREDO BOCANEGRA VARÓN**  
Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo Del Toro Benavides / Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.  
Proyectó: María Jessica Paola Alzate Gómez / María Camila Anaya Latorre / Abogadas GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica.  
Revisó: Juan Manuel Aza / Experto G3 08 / Asesor Vicepresidencia Jurídica.